



Agosto 31. de 1826.

M. S. Ministro. se estando en el Departamento de Hacienda.

N. 1.

S. Ministro.

Recibir en la suprema ón. — Segun la transcripción q. V. S. se sirve
q. señala monte piso à D^a. Gregorio y D^a. Luisa Zegarra
hacérme en su estimable nota ex 1^o de Julio,
soy enterado q. S. E. el Libertador se ha
servido asignar sobre este tesoro, la cantidad
de tres reales diarios y comunes, en favor de
D^a. Gregorio y D^a. Luisa Zegarra, hijos de
D^r. Pedro Zegarra que murio perseguido p.
el Gobierno español. Para su debido cum-
plimiento, lie mandado nascribirla à los
Administradores de tho. tesoro.

Dios que. à V. S.

S. M.

Berito das



O. L. 144-778

4824

FOL: 1